

Guía para la obtención de Licencia de Construcción (más de 60 m² de construcción)

Tiempo de Respuesta: 4 días Hábiles

Deberán rellenar con letra legible la "Solicitud para Permiso/Licencia de Construcción" y acompañarla de los siguientes Documentos

- 1.- Copia de la escritura del predio o constancia notarial, donde se pretende realizar la construcción
- 2.- Copia del impuesto predial actualizado
- 3.- Copia del plano del predio y su localización con coordenadas UTM *Distancia del predio a la esquina más próxima. *Calle que limitan la manzana. *Si el predio se ubica fuera de la ciudad indicar el kilómetro y un punto de referencia
- 4.- Constancia de alineamiento y número oficial (emitida por el ayuntamiento)
- 5.- Factibilidad de uso de suelo (emitida por el ayuntamiento).
- 6.- Carta de acreditación del D.R.O. emitida por la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsales del Estado de Tabasco (CADROYC) autorizado para ejercer durante el Ejercicio Fiscal 2021
- 7.- Proyecto ejecutivo en tamaño 90 x 60 cm, doblados en original y una copia debidamente especificados y acotados, firmados por el D.R.O. (Director Responsable de Obra) y en su caso C.E. (Corresponsable de seguridad estructural) En su caso Planos de instalaciones firmados por corresponsable de Instalaciones (CI), en el caso de casa habitación, los planos pueden ser en tamaño doble carta.
- 8.- Carta de autorización del emitida por el Director Responsable de Obra (D.R.O.), quien autoriza los planos del proyecto
- 9.- Constancia de no alteración al medio ambiente o Manifestación de Impacto Ambiental emitido por la Dirección de Protección Ambiental
- 10.- Oficio de cumplimiento con los lineamientos de protección civil, emitido por la Dirección de Protección Civil)
- 11.- Copia de recibo del pago de derechos correspondientes
- 12.- Estudio de Mecánica de Suelo
- 13.- Memoria de Calculo

Todos los documentos deberán venir integrados para su revisión en un Ledford Tamaño carta en Original y Copia

El pago de derechos se realiza en Cajas de la Dirección de Finanzas.





Guía para la obtención de Factibilidad de Uso de Suelo

Tiempo de Respuesta: 2 días Hábiles

Deberán rellenar con letra legible la "Solicitud de Factibilidad de Uso de Suelo" y acompañarla de los siguientes documentos:

- 1.- Copia de la escritura del predio o constancia notarial.
- 2.- Copia del recibo de pago del impuesto predial actualizado.
- 3.- Copia del plano del predio y su localización con coordenadas UTM *Distancia del predio a la esquina más próxima. *Calles que limitan la manzana. *Si el predio se ubica fuera de la ciudad indicar el kilómetro y un punto de referencia
- 4.- Copia de la credencial de elector del propietario y el solicitante
- 5.- Copia del recibo de Pago de derechos

En caso de Solicitar por primera vez Factibilidad de Uso de Suelo Comercial, Industrial o Mixto deberá anexar lo siguiente:

- 6.- Oficio de No Alteración al Medio Ambiente emitido por Dirección Protección Ambiental
- 7.- Constancia de No Riesgo emitida por Protección Civil

El pago de derechos se realiza directamente en las Cajas de la Dirección de Finanzas una vez recibida su orden de pago en Ventanilla única de Obras.



Guía para la obtención de Permiso de Construcción (menos de 60 m² de construcción)

Tiempo de Respuesta: 4 días Hábiles

Deberán rellenar con letra legible la "Solicitud para Permiso/Licencia de Construcción" y acompañarla de los siguientes Documentos

- 1.- Copia de la escritura del predio o constancia notarial, donde se pretende realizar la construcción
- 2.- Copia del impuesto predial actualizado
- 3.- Constancia de alineamiento y número oficial (emitida por el Ayuntamiento)
- 4.- Factibilidad de uso de suelo (emitida por el Ayuntamiento).
- 5.- Original o maduro y copia del plano arquitectónico, en donde la obra alcance como máximo 2.70 m. de altura y no exceda claros de 4.00 m. debidamente acotado y en el que se debe incluir, localización del predio, planta de conjunto y arquitectónica, indicando el uso de los distintos espacios, con el mobiliario fijo que se requiera, corte y fachada, detalle de cimentación y losa.
- 6.- Copia de recibo del pago de derechos correspondientes

Todos los documentos deberán venir integrados para su revisión en un Ledford Tamaño carta en Original y Copia

El pago de derechos se realiza en Cajas de la Dirección de Finanzas.





Guía para la obtención de Oficio de Fusión de Predios

Tiempo de Respuesta: 4 días Hábiles

Deberán rellenar con letra legible la "Solicitud para Subdivisión o Fusión de Predios" y acompañarla de los siguientes documentos:

- 1.- Copia de las escrituras de los predios o constancias notariales que acrediten las propiedades
- 2.- Copia de los impuestos prediales actualizados
- 3.- Copia de los planos de los predios a fusionar y de la fusión con coordenadas UTM Señalando Distancia del predio a la esquina más próxima. Plano deberá contener: Nombre, firma autógrafa, dirección y Cédula Profesional de quien elabora el plano.
- 4.- Copia de recibo del pago de derechos correspondientes

El pago de derechos se realiza en Cajas de la Dirección de Finanzas.





Guía para la obtención de Permiso para Ruptura de la Calle por Interconexión de Drenaje

Tiempo de Respuesta: 2 días Hábiles

Deberán realizar solicitud por escrito dirigida al ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con exposición de motivos, acompañándola de los siguientes documentos:

- 1.- Copia de la escritura del predio o constancia notarial, donde se pretende realizar la construcción
 - Copia del impuesto predial actualizado
- 3.- Copia del plano del predio y su localización con coordenadas UTM *Distancia del predio a la esquina más próxima. *Calles que limitan la manzana. *Si el predio se ubica fuera de la ciudad indicar el kilómetro y un punto de referencia
- 4.- Copia de recibo del pago de derechos correspondientes

El pago de derechos se realiza en Cajas de la Dirección de Finanzas.

